

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍO APURIMAC, ENE Y MANTARO- PROVRAEM

Nomenclatura : CP-ABR-2-2025-PROVRAEM/OC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE DOS ESTUDIOS TEMATICOS: ESTUDIO DE USO ACTUAL DE LA TIERRA CON ENFASIS EN SISTEMAS AGROFORESTALES Y ESTUDIO FORESTAL, EN LAS PROVINCIAS DE LA MAR HUANTA EN AYACUCHO, SATIPO EN JUNIN Y LA CON-VENCION EN CUSCO, DEL PROYECTO: "RECUPERACION DE LA CAPACID

Ruc/código :	20605614885	Fecha de envío :	19/06/2025
Nombre o Razón social :	KATARIC SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	22:24:32

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Los requisitos del personal clave para el estudio de uso actual de la tierra, diferente los del estudio forestal, porque adiciones condiciones diferentes (colegiatura y habilidad), en ambos estudio deben ser iguales, pedir que la experiencia sea contabilizada desde la obtención del título profesional.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 18.1      **Literal:** B.1      **Página:** 43

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL OFICIAL DE COMPRAS, PREVIA OPINIÓN TÉCNICA DEL AREA USUARIA, ACOGE LA OBSERVACIÓN, Y SEÑALA QUE; EN LAS BASES A INTEGRARSE INDICARA LO SIGUIENTE:

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

b) REQUISITOS PARA EL ESTUDIO DE USO ACTUAL DE LA TIERRA CON ÉNFASIS EN SISTEMAS AGROFORESTALES RESPONSABLE DEL ESTUDIO: Experiencia mínima de 03 años, desde el otorgamiento del título profesional en trabajos vinculados al manejo de sistemas de información geográfica (SIG) orientados a proceso de zonificación ecológica y económica, ordenamiento y gestión territorial, residencia y/o jefe de proceso de zonificación ecológica y económica y/o zonificación forestal.

ESPECIALISTA EN TELEDETECCION: Experiencia mínima de 01 año, desde el otorgamiento del título profesional en sistemas de información geográfica y/o teledetección, vinculados a procesos de zonificación ecológica y económica y/ zonificación forestal y/o revisión de estudios temáticos en marco de la zonificación forestal.

ESPECIALISTA SIG: Experiencia mínima de 05 meses, desde el otorgamiento del título profesional en sistemas de información geográfica y/o teledetección, vinculados a procesos de zonificación ecológica y económica y

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍO APURIMAC, ENE Y MANTARO- PROVRAEM

Nomenclatura : CP-ABR-2-2025-PROVRAEM/OC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE DOS ESTUDIOS TEMATICOS: ESTUDIO DE USO ACTUAL DE LA TIERRA CON ENFASIS EN SISTEMAS AGROFORESTALES Y ESTUDIO FORESTAL, EN LAS PROVINCIAS DE LA MAR HUANTA EN AYACUCHO, SATIPO EN JUNIN Y LA CONVENCION EN CUSCO, DEL PROYECTO: "RECUPERACION DE LA CAPACIDAD

Ruc/código :	20605614885	Fecha de envío :	19/06/2025
Nombre o Razón social :	KATARIC SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	22:24:32

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Existe incongruencia en la distribución del puntaje respecto a los asignados para acreditar sistemas de gestión (calidad, ambiental, antisoborno); para los 3 casos el puntaje debe ser de máximo de 5 ptos cada uno, porque el de sistema de gestión de calidad tiene 10 ptos, los 5 ptos de diferencia debe ser distribuidos en criterios sobre el servicio por ejemplo, mejora en el tiempo de prestación del servicio y/o experiencia del personal clave y/o mejora en los términos de referencia.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.1      Literal: 4.1.2      Página: 49

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL OFICIAL DE COMPRAS, EN APLICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO, NO ACOGE LA OBSERVACIÓN, DEBIDO A QUE EN EL CAPITULO IV DE LAS BASES ESTANDAR APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0015-2025-EF/54.01, ESTABLECEN LOS PUNTAJES MAXIMOS PARA CADA FACTOR DE EVALUACIÓN. CEÑIRSE A LAS BASES A INTEGRARSE.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍO APURIMAC, ENE Y MANTARO- PROVRAEM

Nomenclatura : CP-ABR-2-2025-PROVRAEM/OC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE DOS ESTUDIOS TEMATICOS: ESTUDIO DE USO ACTUAL DE LA TIERRA CON ENFASIS EN SISTEMAS AGROFORESTALES Y ESTUDIO FORESTAL, EN LAS PROVINCIAS DE LA MAR HUANTA EN AYACUCHO, SATIPO EN JUNIN Y LA CONVENCION EN CUSCO, DEL PROYECTO: "RECUPERACION DE LA CAPACIDAD

Ruc/código :	20605614885	Fecha de envío :	19/06/2025
Nombre o Razón social :	KATARIC SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	22:24:32

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

¿La cantidad de visitas de campo serán determinadas según las metodologías del SERFOR, o la entidad tiene una cantidad mínima de visitas de campo a realizar?, ¿Durante las visitas técnicas, el equipo de campo será acompañado por algún responsable de PROVRAEM como guía por el lugar de estudio?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Cap III      Literal: 12      Página: 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL OFICIAL DE COMPRAS, PREVIA OPINIÓN TÉCNICA DEL AREA USUARIA, ACLARA LA CONSULTA, Y SEÑALA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

las visitas de campo dependerán de la metodología del SERFOR y el postor deberá asumir todos los costos de las mismas, incluido guías de campo del ámbito de estudio.

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍO APURIMAC, ENE Y MANTARO- PROVRAEM

Nomenclatura : CP-ABR-2-2025-PROVRAEM/OC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE DOS ESTUDIOS TEMATICOS: ESTUDIO DE USO ACTUAL DE LA TIERRA CON ENFASIS EN SISTEMAS AGROFORESTALES Y ESTUDIO FORESTAL, EN LAS PROVINCIAS DE LA MAR HUANTA EN AYACUCHO, SATIPO EN JUNIN Y LA CONVENCION EN CUSCO, DEL PROYECTO: "RECUPERACION DE LA CAPACIDAD

Ruc/código :	20609801477	Fecha de envío :	20/06/2025
Nombre o Razón social :	CENTRO DE PROSPECTIVA Y GOBERNANZA TERRITORIAL S.A.C.	Hora de envío :	22:37:11

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Sobre la extensión del ámbito de estudio citado con una superficie de 23,111.9 km<sup>2</sup>.

Se solicita confirmar la superficie del ámbito de estudio indicada en las bases, la cual se señala como 23,111.9 km<sup>2</sup>. Al respecto, al realizar un cálculo utilizando la cartografía de límites referenciales del INEI-IGN, se obtiene una superficie estimada de aproximadamente 59,131.84 km<sup>2</sup>.

Esta discrepancia entre ambas cifras resulta relevante ser aclarada por parte del área convocante.

Esta aclaración es clave, debido a que de ello depende las consideraciones de recursos técnicos, logísticos y financieros que serán contempladas en la oferta económica. Además, es crucial la clarificación de la superficie del ámbito de estudio alineado a los criterios establecidos por el ente rector (DCZO¿SERFOR), quien será que emitirá la opinión técnica de estos estudios.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 12      Literal: -      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL OFICIAL DE COMPRAS, PREVIA OPINIÓN TÉCNICA DEL AREA USUARIA, ACLARA LA CONSULTA, Y SEÑALA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

es ámbito de estudio, tiene una superficie aproximadamente 23,111.9 Km<sup>2</sup> y comprende las provincias de La Mar y Huanta, en el departamento de Ayacucho, La Convención del departamento de Cusco, así como Satipo en Junín.

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍO APURIMAC, ENE Y MANTARO- PROVRAEM

Nomenclatura : CP-ABR-2-2025-PROVRAEM/OC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE DOS ESTUDIOS TEMATICOS: ESTUDIO DE USO ACTUAL DE LA TIERRA CON ENFASIS EN SISTEMAS AGROFORESTALES Y ESTUDIO FORESTAL, EN LAS PROVINCIAS DE LA MAR HUANTA EN AYACUCHO, SATIPO EN JUNIN Y LA CONVENCION EN CUSCO, DEL PROYECTO: "RECUPERACION DE LA CAPACIDAD

Ruc/código :	20609801477	Fecha de envío :	20/06/2025
Nombre o Razón social :	CENTRO DE PROSPECTIVA Y GOBERNANZA TERRITORIAL S.A.C.	Hora de envío :	22:37:11

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Consulta sobre el mapa fisiográfico requerido para el modelamiento forestal

De acuerdo con la metodología aprobada por el SERFOR para la elaboración del estudio forestal, uno de los requisitos fundamentales es contar con una opinión técnica favorable emitida por la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios (DGAAA) del MIDAGRI, específicamente del mapa fisiográfico.

En las bases de la convocatoria se indica que se debe validar dicho mapa, acorde a la metodología de la DGAAA; sin embargo, no se precisa este aspecto en las bases, contemplando este proceso de la opinión de la DGAAA-MIDAGRI.

Esta aclaración es sumamente relevante, dado que la obtención de dicha opinión técnica implica un procedimiento formal que va a influir en el plazo de ejecución del servicio. En ese sentido, de confirmarse que se deberá contemplar este proceso en estricto, solicito se evalúe la ampliación del plazo previsto para el presente servicio.

En caso contrario, agradeceré se aclare si ya se dispone de un estudio fisiográfico aprobado por la DGAAA-MIDAGRI, el cual será utilizado como insumo para el modelamiento forestal, conforme a lo establecido en el RDE N° D000141-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE, comprendiendo la adaptación del mapa fisiográfico a nivel de subpaisaje, acorde a lo precisado en la metodología aprobada del estudio forestal.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 12      **Literal:** 12.2.3 B      **Página:** 36  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL OFICIAL DE COMPRAS, PREVIA OPINIÓN TÉCNICA DEL AREA USUARIA, ACLARA LA CONSULTA, Y SEÑALA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

validar el mapa fisiográfico de las provincias de La Mar y Huanta en Ayacucho, Satipo en Junín, y La Convención en Cusco, de acuerdo con las metodologías de la DGAAA del MIDAGRI. El mapa fisiográfico aun no cuenta con aprobación de la DGAAA-MIDAGRI

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍO APURIMAC, ENE Y MANTARO- PROVRAEM

Nomenclatura : CP-ABR-2-2025-PROVRAEM/OC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE DOS ESTUDIOS TEMATICOS: ESTUDIO DE USO ACTUAL DE LA TIERRA CON ENFASIS EN SISTEMAS AGROFORESTALES Y ESTUDIO FORESTAL, EN LAS PROVINCIAS DE LA MAR HUANTA EN AYACUCHO, SATIPO EN JUNIN Y LA CONVENCION EN CUSCO, DEL PROYECTO: "RECUPERACION DE LA CAPACIDAD

Ruc/código :	20609801477	Fecha de envío :	20/06/2025
Nombre o Razón social :	CENTRO DE PROSPECTIVA Y GOBERNANZA TERRITORIAL S.A.C.	Hora de envío :	22:37:11

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Consulta sobre la experiencia del postor en la especialidad

Se solicita que, para los servicios similares, se considere lo siguiente: elaboración de planes de manejo forestal y/o procesos asociados a zonificación forestal y/o estudios relacionados con servicios ecosistémicos y servicios de producción.

Esta solicitud se sustenta en la relación directa que dichas actividades guardan con la naturaleza técnica del estudio forestal y del estudio de uso actual de la tierra, ambos componentes fundamentales en los procesos de zonificación forestal y en la elaboración de instrumentos de planificación territorial. Asimismo, estas experiencias están alineadas con la finalidad pública del proyecto "Recuperación de la capacidad productiva de los suelos degradados", contribuyendo a la gestión sostenible del territorio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 18      **Literal:** 18.1 A      **Página:** 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge parcialmente

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL OFICIAL DE COMPRAS, PREVIA OPINIÓN TÉCNICA DEL AREA USUARIA, ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA, Y SEÑALA QUE; SE INCORPORARA EN LAS BASES A INTEGRARSE LO SIGUIENTE:

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se consideran servicios similares a los siguientes: elaboración de estudios y/o procesos asociados a zonificación ecológica económica y/o estudios de cobertura vegetal y/o diagnósticos asociados al ordenamiento territorial y/o elaboración de planes de manejo forestal y/o procesos asociados a zonificación forestal y/o determinaciones de taxonómicas de flora y vegetación y/o inventarios de flora y vegetación y/o estudios del medio biológico de procesos de Zonificación y diagnostico territorial y/o como especialista en procesos de zonificación y/o responsable del área biológico en procesos de zonificación y/o estudios de caracterización del medio biológico.

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍO APURIMAC, ENE Y MANTARO- PROVRAEM

Nomenclatura : CP-ABR-2-2025-PROVRAEM/OC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE DOS ESTUDIOS TEMATICOS: ESTUDIO DE USO ACTUAL DE LA TIERRA CON ENFASIS EN SISTEMAS AGROFORESTALES Y ESTUDIO FORESTAL, EN LAS PROVINCIAS DE LA MAR HUANTA EN AYACUCHO, SATIPO EN JUNIN Y LA CONVENCION EN CUSCO, DEL PROYECTO: "RECUPERACION DE LA CAPACIDAD

Ruc/código :	20609801477	Fecha de envío :	20/06/2025
Nombre o Razón social :	CENTRO DE PROSPECTIVA Y GOBERNANZA TERRITORIAL S.A.C.	Hora de envío :	22:37:11

**Consulta:** Nro. 7

**Consulta/Observación:**

Sobre la experiencia del Responsable de Estudio como personal clave del Estudio Forestal.

Se solicita que se incorpore dicha experiencia en cargos denominados como especialista en medio ambiente y uso del territorio y/o coordinador de programas presupuestales relacionados a gestión sostenible de recursos naturales. Estas denominaciones son comúnmente utilizadas para desempeñar cargos u actividades similares a la experiencia citada en la base del concurso referido a procesos de zonificación y/o responsable de medio biológico en procesos de zonificación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 9      Literal: 9.1      Página: 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL OFICIAL DE COMPRAS, PREVIA OPINIÓN TÉCNICA DEL AREA USUARIA, NO ACOGE LA CONSULTA, Y SEÑALA QUE; En este ítem se busca un profesional responsable para el estudio forestal con experiencia comprobada en el tema y al referirse a especialista en medio ambiente y uso de territorio y coordinador de programas presupuestales relacionados a gestión sostenible de recursos naturales, no se entiende que son cargos específicos relacionados a responsable forestal o procesos relacionados a zonificación ecológica y económica y/o zonificación forestal.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍO APURIMAC, ENE Y MANTARO- PROVRAEM

Nomenclatura : CP-ABR-2-2025-PROVRAEM/OC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE DOS ESTUDIOS TEMATICOS: ESTUDIO DE USO ACTUAL DE LA TIERRA CON ENFASIS EN SISTEMAS AGROFORESTALES Y ESTUDIO FORESTAL, EN LAS PROVINCIAS DE LA MAR HUANTA EN AYACUCHO, SATIPO EN JUNIN Y LA CONVENCION EN CUSCO, DEL PROYECTO: "RECUPERACION DE LA CAPACIDAD

Ruc/código :	20609801477	Fecha de envío :	20/06/2025
Nombre o Razón social :	CENTRO DE PROSPECTIVA Y GOBERNANZA TERRITORIAL S.A.C.	Hora de envío :	22:37:11

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Sobre la experiencia del Especialista Forestal como personal clave del Estudio Forestal.

Se solicita que se incorpore dicha experiencia en cargos denominados como especialista agroforestal. Estas denominaciones son comúnmente utilizadas para desempeñar cargos u actividades similares a la experiencia citada en la base del concurso referido a especialista en procesos de zonificación y/o responsable de proyectos forestales.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 9      Literal: 9.1      Página: 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL OFICIAL DE COMPRAS, PREVIA OPINIÓN TÉCNICA DEL AREA USUARIA, NO ACOGE LA CONSULTA, Y SEÑALA QUE; En este ítem se busca un profesional responsable para el estudio forestal con experiencia comprobada en el tema y al referirse a especialista agroforestal, no se entiende que es un cargo específico relacionados a responsable forestal o procesos relacionados a zonificación ecológica y económica y/o zonificación forestal.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍO APURIMAC, ENE Y MANTARO- PROVRAEM

Nomenclatura : CP-ABR-2-2025-PROVRAEM/OC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE DOS ESTUDIOS TEMATICOS: ESTUDIO DE USO ACTUAL DE LA TIERRA CON ENFASIS EN SISTEMAS AGROFORESTALES Y ESTUDIO FORESTAL, EN LAS PROVINCIAS DE LA MAR HUANTA EN AYACUCHO, SATIPO EN JUNIN Y LA CONVENCION EN CUSCO, DEL PROYECTO: "RECUPERACION DE LA CAPACIDAD

Ruc/código : 20609801477

Fecha de envío : 20/06/2025

Nombre o Razón social : CENTRO DE PROSPECTIVA Y GOBERNANZA TERRITORIAL S.A.C.

Hora de envío : 22:37:11

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Respecto a la profesión del Responsable de estudio como personal clave del Estudio Uso Actual de la Tierra con énfasis en sistemas agroforestales.

Se solicita que se considere como profesional a la carrera de ingeniero meteorólogo. De acuerdo al reglamento de capítulos del Colegio de Ingenieros del Perú, específicamente el Capítulo de Agronomía y Zootecnia al que pertenecen los meteorólogos, respaldan la formación académica y técnica para ejercer la profesión en especializaciones y aplicaciones de sus conocimientos en temas relacionados a los ecosistemas, recursos naturales y prácticas agrícolas. Además, la malla curricular con Resolución N°0128-2018-UNALM de la Universidad Agraria La Molina, sección 10 señala el involucramiento en los campos laborales destinadas a las áreas de especialización relacionadas a la planificación agrícola, siendo formados en climatología, agrometeorología y ecología.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico**

**Numeral: 9**

**Literal: 9.1**

**Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL OFICIAL DE COMPRAS, PREVIA OPINIÓN TÉCNICA DEL AREA USUARIA, ACOGE LA CONSULTA, Y SEÑALA QUE; SE INCORPORARA EN LAS BASES A INTEGRARSE LO SIGUIENTE:

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Responsable de estudio como personal clave del Estudio Uso Actual de la Tierra con énfasis en sistemas Agroforestales: Título profesional universitario de ingeniero geógrafo o geógrafo, ingeniero agrónomo, ingeniero forestal, ingeniero meteorólogo, biólogo, colegiado y habilitado.

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍO APURIMAC, ENE Y MANTARO- PROVRAEM

Nomenclatura : CP-ABR-2-2025-PROVRAEM/OC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE DOS ESTUDIOS TEMATICOS: ESTUDIO DE USO ACTUAL DE LA TIERRA CON ENFASIS EN SISTEMAS AGROFORESTALES Y ESTUDIO FORESTAL, EN LAS PROVINCIAS DE LA MAR HUANTA EN AYACUCHO, SATIPO EN JUNIN Y LA CON-VENCION EN CUSCO, DEL PROYECTO: "RECUPERACION DE LA CAPACIDAD

Ruc/código : 20609801477

Fecha de envío : 20/06/2025

Nombre o Razón social : CENTRO DE PROSPECTIVA Y GOBERNANZA TERRITORIAL S.A.C.

Hora de envío : 22:37:11

**Consulta:** Nro. 10

**Consulta/Observación:**

Sobre la experiencia del Responsable de estudio como personal clave del Estudio Uso Actual de la Tierra con énfasis en sistemas agroforestales.

-Se solicita que se incorpore dicha experiencia en cargos denominados como especialista en medio físico y/o especialista agroforestal y/o estudios de zonas de vida y/o mapas de cobertura y/o mapas de bosques o inventarios y/o jefe o coordinación técnica de un proceso de zonificación y/o zonificación forestal. Estas denominaciones son comúnmente utilizadas para desempeñar cargos u actividades similares a la experiencia citada en la base del concurso referido a procesos de gestión territorial. Se resalta, en particular, que la experiencia como jefe o coordinador técnico debe contemplar el liderazgo en procesos de zonificación forestal o similares, sin limitarse exclusivamente a la zonificación ecológica económica, dado que existen otros enfoques y escalas aplicables en el marco del desarrollo de este estudio temático y las normativas vigentes.

El sustento de la incorporación de la experiencia técnica en zonas de vida y del medio físico se destaca, además, que conforme al mapa ecológico, resulta esencial para establecer vínculos entre la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, permitiendo una comprensión integral del uso actual y potencial de estas áreas, así como del comportamiento agroclimático de los cultivos.

-Adicionalmente, se solicita aclarar si el requisito de experiencia relacionado a haber asumido una residencia corresponde a una condición excluyente. En caso tratarse de una obligación, ello restringe innecesariamente la participación de profesionales con experiencia técnica sustantiva, dado que se trata de la elaboración de un estudio temático, en el cual no necesariamente se requiere el ejercicio de funciones propias de un residente de obra. En ese sentido, se solicita la no exclusión de este aspecto, cumpliendo de esta manera con la pluralidad de concurrencia de postores sin vulnerar de esta forma el principio de libertad de concurrencia en virtud del cual las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación, según la Ley N°32069.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 9      Literal: 9.1      Página: 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge parcialmente

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL OFICIAL DE COMPRAS, PREVIA OPINIÓN TÉCNICA DEL AREA USUARIA, ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA, Y SEÑALA QUE; SE INCORPORARA EN LAS BASES A INTEGRARSE LO SIGUIENTE: b) REQUISITOS PARA EL ESTUDIO DE USO ACTUAL DE LA TIERRA CON ÉNFASIS EN SISTEMAS AGROFORESTALES:

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

RESPONSABLE DEL ESTUDIO: Experiencia mínima de 3 años, desde el otorgamiento del título profesional en trabajos vinculados al manejo de sistemas de información geográfica (SIG) orientados a proceso de zonificación ecológica y económica, ordenamiento y gestión territorial, residencia y/o jefe de proceso de zonificación ecológica y económica y/o zonificación forestal.

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍO APURIMAC, ENE Y MANTARO- PROVRAEM

Nomenclatura : CP-ABR-2-2025-PROVRAEM/OC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE DOS ESTUDIOS TEMATICOS: ESTUDIO DE USO ACTUAL DE LA TIERRA CON ENFASIS EN SISTEMAS AGROFORESTALES Y ESTUDIO FORESTAL, EN LAS PROVINCIAS DE LA MAR HUANTA EN AYACUCHO, SATIPO EN JUNIN Y LA CON-VENCION EN CUSCO, DEL PROYECTO: "RECUPERACION DE LA CAPACID

Ruc/código : 20609801477

Nombre o Razón social : CENTRO DE PROSPECTIVA Y GOBERNANZA TERRITORIAL S.A.C.

Fecha de envío : 20/06/2025

Hora de envío : 22:37:11

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Sobre la experiencia del Especialista en teledetección como personal clave del Estudio Uso Actual de la Tierra con énfasis en sistemas agroforestales.

-Se solicita que la experiencia requerida para este Especialista considere también cargos con denominaciones tales como especialista en sistemas de información geográfica (SIG) y/o especialista en teledetección, vinculados a procesos de zonificación forestal o zonificación o planificación territorial en general, y que no se limite exclusivamente a la zonificación ecológica económica (ZEE).

Ello se sustenta en que el presente estudio temático se enmarca en procesos más amplios de ordenamiento y gestión territorial, en los cuales la zonificación forestal tiene criterios y enfoques metodológicos propios reconocidos por el marco normativo vigente (RDE N.º D000139-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE), y que se desarrollan en distintas escalas y fases distintas a la ZEE. Por tanto, limitar la experiencia a este tipo específico de zonificación restringe innecesariamente la participación de profesionales con experiencia relevante y aplicable.

-Adicionalmente, se solicita no restringir como condición excluyente que este profesional haya participado específicamente en al menos una revisión de estudios temáticos en el marco de la zonificación forestal. Esto debido a que la naturaleza del presente servicio es principalmente de generación de información temática, y no de revisión; siendo pertinente enfatizar las experiencias que acrediten la competencia requerida de elaboración o participación en la ejecución de estudios temáticos. En ese sentido, con la finalidad de no restringir la pluralidad de concurrencia de postores vulnerando de esta forma el principio de libertad de concurrencia en virtud del cual las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación, según la Ley N°32069; se precisa y sustenta lo mencionado en líneas arriba.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 9      Literal: 9.1      Página: 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge parcialmente

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL OFICIAL DE COMPRAS, PREVIA OPINIÓN TÉCNICA DEL AREA USUARIA, ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA, Y SEÑALA QUE; SE INCORPORARA EN LAS BASES A INTEGRARSE LO SIGUIENTE:

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

ESPECIALISTA EN TELEDETECCION: Experiencia mínima de 01 año, desde el otorgamiento del título profesional en sistemas de información geográfica y/o teledetección, vinculados a procesos de zonificación ecológica y económica y/ zonificación forestal y/o revisión de estudios temáticos en marco de la zonificación forestal.